

COSAS DE ANTAÑO

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El edificio.

Las sesiones del Concejo matritense se celebraban de tiempo inmemorial en la iglesia del Salvador, situada en la calle Mayor, frente á la plaza de la Villa, pues en un documento de 15 de Junio de 1345, conservado en el Archivo municipal, se lee: «En la villa de Madrid, en la iglesia de San Salvador, estando el Concejo de dicha villa, ayuntado á campaña repicada según que lo han de uso e de costumbre», etc. El salón donde se verificaba la junta era una cámara que estaba *sobre el portal* de la iglesia mencionada, cámara que hacia 1484 hubo de arruinarse, por lo cual los regidores tenían que celebrar la sesión en el pórtico de la iglesia cuando hacía buen tiempo, ó en el interior del templo, á usanza de Cortes generales, cuando eran días fríos ó lluviosos; pero sucedió que una vez, el 20 de Abril de 1484, el párroco cerró la puerta á los regidores, negándoles la entrada, y en Agosto del año siguiente el Ayuntamiento fué requerido por los Visitadores de este arzobispado para *que no hiciese Concejo en la iglesia de San Salvador.*

Conflicto al canto: el erario municipal no andaba muy sobrado, noticia que no sorprenderá seguramente á los madrileños; así es que no contaba con recursos para levantar de nuevo el Consistorio; por otra parte, se reconocía lo acertado de la disposición de los Visitadores porque, en efecto, no era